

Acta N° 1 / 2020.-

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay a los 17 días del mes de diciembre de 2020 siendo las ocho horas, se reúnen en la Oficina Central los siguientes miembros titulares:

- ✓ P. Gianluigi Aroffo, Presidente FROSEP.
- ✓ Abog. Gustavo Vázquez
- ✓ Htr. Katarina Salis
- ✓ Sr. Raúl Silva
- ✓ Sr. Valerio Palmeda
- ✓ Prof. Nancy Riveros de Mellone.

Miembro Suplente del Consejo Directivo.

- ✓ Sr. Felipe Incaumalde.

Invitados

✓ Prof. Marcelina González de Valdez, Coordinadora del Departamento de Educación FROSEP.

✓ MSc. Lourdes Ocampo de Pavetti, Directora de la Escuela Agraria San Isidro Labrador.

Para tratar el siguiente orden del día:

1- Elección de cargos de los miembros del Consejo Directivo de la Fundación.

2- Pago de salario y aguinaldo a funcionarios de la FROSEP.

3- Situación actual de la Escuela Agraria San Isidro Labrador.

4- Situación actual del Departamento de Educación FROSEP.

El presidente de la Fundación saluda y agradece la presencia de los miembros e invitados, seguidamente inicia con una oración.

A continuación, se desarrolla el primer orden del día, elección de cargos de los miembros del Consejo Directivo.

- ✓ Vicepresidente
- ✓ Secretaria de Actas
- ✓ Secretario de Relaciones

Tramite de la deliberación y propuestas al Consejo Directivo:

Resuelve:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARMEN AMANDA QUINTANA OLMEDE
NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA
REGISTRO N° 872
DIR. NAC. REG. N° 211065 PILAR, PARAGUAY

Atendiendo la propuesta hecha por el Presidente de la Fundación para la Vicepresidencia, el mismo ha enviado la nota de solicitud al Prainicial de la Congregación, el mismo fue enviado una terna según memoria el estatuto de la Fundación, el Presidente entre la terna enviada ha propuesto al Sr. Gustavo Vázquez como Vicepresidente.

La profesora Nancy R. de Mellone propone ser miembro vocal, propuesta aceptada por los presentes, teniendo voz de la palabra la profesora propone como Secretaria de Actos a la Htr. Mariana Solís, los miembros del Consejo aprueban dicha propuesta.

Además propone al Señor Paul Silva como Secretario de Relaciones, el mismo es aprobado por los miembros presentes, quedando de la siguiente manera.

- | | |
|------------------------------------|---------------------------|
| ✓ <u>Presidente:</u> | P. Gianluigi Anffo |
| ✓ <u>Vicepresidente:</u> | Abog. Gustavo Vázquez |
| ✓ <u>Secretaria de actos:</u> | Htr. Mariana Solís |
| ✓ <u>Secretario de relaciones:</u> | Sr. Paul Silva |
| ✓ <u>Vocal:</u> | Prof. Nancy R. de Mellone |
| ✓ <u>Vocal:</u> | Sr. Wilio Palmenla |

A continuación, el Presidente Anffo menciona las deudas contraídas con los funcionarios de la FROSEP, en especial con la profesora Marcelina G. de Valdez y el Señor Carlos Valenzuela, menciona además que con los funcionarios de la Estancia se ha llegado a liquidar pero los mismos se han presentado ante el Ministerio de Trabajo solicitando el pago por la antigüedad, el mismo se está gestionando ante el Ministerio, acompaña al Presidente el Abog. Gustavo Vázquez.

El presidente menciona que al Señor Carlos Valenzuela se le ha ofrecido dos lotes por un monto de 35 millones, la misma no ace, según el presidente el Señor Carlos Valenzuela ha aceptado dicha propuesta. Con respecto a la profesora Marcelina G. de Valdez también se le ofreció un lote por el monto de 35 millones, la misma no aceptó dicha propuesta. La profesora Nancy R. de Mellone menciona que las instituciones

Directora de la Escuela Agraria y la profesora Marcelina G. de Valdez, Coordinadora Departamento de Educación FFAOSEP, la misma es aprobada por todos los miembros quedando fijada dicha reunión para el día jueves 17 de diciembre a las 20:30 horas en la Oficina Central de la Fundación.

El Señor Gustavo Márquez propone a los miembros del Consejo la próxima reunión el día lunes 21 de diciembre a las 15:00hs, el tema de ese día, Situación presentada en el Colegio Italiano Santo Tomás y de las instituciones educativas de la FFAOSEP.

Seguidamente los miembros del Consejo Directivo solicitan al Señor Carlos Valenzuela, Director Ejecutivo de la Fundación que presente un informe detallado sobre la administración de la Fundación.

El padre menciona que ha recibido un pedido del Señor Dionisio Hernán Arce, el mismo solicita la autorización del arrendo del alambrado de los terrenos Pobre 3 que tiene 400 hectáreas en compensación a la deuda del pago del alquiler de 2 meses, el monto del trabajo asciende a 10.500.000 más garantías, los miembros del Consejo aprueban dicho pedido.

Seguimos con el orden del día ya en la reunión fijada para las 20:30 horas, la H.C. doctores Decampo de Ravetti, directora de la Escuela Agraria, menciona que desea estar a cargo de la institución hasta el mes de febrero para dejar en orden la institución y que luego ya verá el Consejo que decidir, al mismo tiempo la profesora menciona cómo funciona la institución, también siendo posturas de los técnicos queriendo saber cuál será la proyección de la Fundación con la Escuela Agraria.

Además menciona que va jubilarse se está por jubilar y que solicita que sea el hijo quien le cubra en su puesto de trabajo, además la jefa de internas que trabaja con las niñas solicita dejar el cargo por motivos particulares, menciona al Consejo que decisión se tomará con respecto a los contratados con rubros del H.A.G., ante esta situación los miembros del Consejo resuelve que los funcionarios

